

Expediente n.º: 680/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

Interesado: _____

Fecha de iniciación: 22/03/2024

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
534/2024	<i>Aprobación del Proyecto de obra de "Adecuación de la Plaza de las Flores"</i>	2024-0437	18/03/2024

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta de contratación del Servicio	18/04/2024
Informe de Secretaría	18/04/2024
Resolución de Alcaldía	18/04/2024
Pliego prescripciones técnicas	18/04/2024
Pliego de cláusulas administrativas	18/04/2024
Informe-Propuesta de Secretaría	18/04/2024
Certificado de existencia de crédito	18/04/2024

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	Obras
Subtipo del contrato:	Otros acabados de edificios y obras
Objeto del contrato:	Obras consistentes en la remodelación y adecuación de la Plaza de las Flores ubicada en el municipio
Procedimiento de contratación:	Abierto
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	72.126,97 €
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	72.126,97 €
IVA %:	21%
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	87.273,63 €
Fecha de inicio del contrato:	_____
Fecha de fin del contrato/Duración del	4 meses



contrato	
Código	Nombre
45233262	Trabajos de construcción de zonas peatonales.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento Abierto para las Obras consistentes en la remodelación y adecuación de la Plaza de las Flores ubicada en el municipio, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2024	171 61900	87.273,63 €

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- María Monterrubio Pérez, que actuará como Presidente de la Mesa.
- Francisco Vacas Alcántara, Vocal (Secretario-Interventor de la Corporación).
- Emilio Marín Macías, Vocal (Arquitecto técnico de la Corporación).
- Javier Duarte Márquez, Vocal (Técnico de Desarrollo de la Corporación).
- Fernando Pineda Ortega, Vocal (Técnico Deportes de la Corporación).



— Lucía Delgado Delgado, que actuará como Secretario de la Mesa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

